

# **PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE GELES DE FLÚOR**

# ÍNDICE

	<u>Página</u>
1.- RESPONSABLE DE REALIZAR LA APLICACIÓN .....	3
2.- POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD .....	3
3.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA APLICACIÓN .....	3
4.- CONCERTACIÓN DE LA ACTIVIDAD .....	4
5.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ADMINISTRACIÓN .....	4
6.- AUTORES .....	5
7.- REVISIÓN .....	5

## 1.- RESPONSABLE DE REALIZAR LA APLICACIÓN.

- 1.1.- PRIMERA VEZ: Higienista Dental del Programa.
- 1.2.- SUCESIVAS VECES: Higienista Dental del Programa.

## 2.- POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD.

Según los Programas de Salud Bucodental que se están aplicando en la Comunidad Autónoma de Aragón, se establecen distintos criterios para la administración de geles de flúor.

2.1.- PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO DE 1989: Se administrará flúor a todos los niños a partir de los 6 años que cumplan algunos de los siguientes criterios de inclusión:

- Índice cod  $\geq 4$
- Índice CAOD más CAOM<sub>6</sub>  $\geq 3$
- Siempre que hay un molar definitivo con caries

2.2.- PROGRAMA DE ATENCIÓN BUCODENTAL INFANTIL Y JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN de 2005 (P.A.B.I.J.): Se administrará flúor a todos los niños a partir de los 6 años que cumplan alguno de los siguientes criterios de inclusión:

EDAD	cod	CAOD
6 – 9 años	$\geq 6$	$\geq 2$
10 – 12 años		$\geq 4$
13 – 15 años		$\geq 5$

## 3.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA APLICACIÓN.

- 3.1.- El niño ha de llegar a la consulta con los dientes bien cepillados y además, con su cepillo de dientes por si tuviera alguna zona peor cepillada.
- 3.2.- Mediante cubetas de plástico de ambas arcadas las cuales, se han seleccionado previamente.
- 3.3.- Se procede a la colocación de una cinta de gel de flúor (flúor-fosfato acidulado) sobre las cubetas.

- 3.4.- Colocar las cubetas en la boca del paciente, comenzando primero por la inferior, indicándole que presione ligeramente con sus dientes en las cubetas, ya que el gel es fixotrópico (por la presión se transforma en más líquido)
- 3.5.- Colocar al niño junto al lavabo y darle una servilleta con el fin de que los excedentes del flúor y la saliva sean eliminados.
- 3.6.- Mantener las cubetas en boca durante un tiempo de 1 a 4 minutos, dependiendo del flúor en gel que se utilice.
- 3.7.- Tras lo cual, se le quitan ambas cubetas y se le indica que elimine de su boca los excesos de gel y saliva que permanecen en ella.
- 3.8.- Recomendar que, durante 30 minutos tras su colocación, no se puede ingerir ningún tipo de alimento sólido o líquido, no debiéndose tomar, durante el resto del día, ningún producto lácteo (leche, yogur, flan, queso, mantequilla, etc.)

#### **4.- CONCERTACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Una vez cada 6 meses durante al menos 5 años reevaluándose cada dos.

Es decir, si transcurre un periodo de dos años y el niño no ha presentado ninguna caries nueva, se cesará el tratamiento volviéndose a valorar en las siguientes revisiones.

Aconsejamos pastas y colutorios fluorados.

#### **5.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ADMINISTRACIÓN.**

- 5.1.- PRIMERA VEZ: En la consulta del Estomatólogo / Odontólogo que participa en el Programa.
- 5.2.- SUCESIVAS VECES: En la consulta del Estomatólogo / Odontólogo y por la Higienista Dental del Programa.

## 6.- AUTORES.

### → Odontoestomatólogos de Salud Bucodental del Sector Zaragoza III:

- \* Dr. José J. BERMEJO GARCÍA, C.S. Tarazona
- \* Dra. M<sup>a</sup> Desamparados MURILLO MARTÍNEZ, C.S. Delicias Sur
- \* Dr. Juan José NARRO ARROYO, C.S. Universitas
- \* Dr. Jesús A. OBON NOGUES, C.S. Universitas
- \* Dr. Alberto SANZ VÉLEZ, C.S. Ejea de los Caballeros
- \* Dra. Rosa M<sup>a</sup> SOLER TABERNER, C.S. Delicias Sur

### → Higienistas de Salud Bucodental del Sector Zaragoza III:

- \* D<sup>a</sup> Pilar CERÓN MACHADO, C.S. Universitas
- \* D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sierra CESTERO RAMOS, C.S. Tarazona
- \* D<sup>a</sup> Cristina LAYUS ABAD, C.S. Ejea de los Caballeros
- \* D<sup>a</sup> Anastasia RODRÍGUEZ GARCÍA, C.S. Delicias Sur
- \* D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen SÁNCHEZ-PANIAGUA AGUADO, C.S. Universitas
- \* D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar TORNOS GONZÁLEZ, C.S. Universitas

## 7.- REVISIÓN.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón y la Asociación Profesional de Higienistas Bucodentales de Aragón, han revisado este Protocolo de Salud Bucodental, resultando el mismo conforme a la legislación vigente y adecuado a la práctica odontológica habitual para las actuaciones descritas.

